



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos
Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 06 de junio de 2022
Oficio 401-3-1630
Expediente 01 004 A-R. F. 253
Control

C. Enrique Martínez Horta
P r e s e n t e.-

Me refiero a su atenta solicitud para que se le autorice reproducir 4 imágenes de los acervos culturales de la Fototeca Nacional y Museo Regional de Guadalajara, bajo la custodia de este Instituto, que en lista sellada y cotejada por esta Coordinación Nacional, se anexa al presente.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que obtenga y reproduzca las imágenes solicitadas para ilustrar el libro que versará sobre la vida de don “Antonio Madero Bracho, una biografía”, que editará la Empresa Rassini, con un tiraje de mil ejemplares; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán de obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de las imágenes a publicarse.

Con fundamento en los artículos 3º y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-MEX; e insertar la leyenda: “Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.

Se deberá entregar ejemplares de la publicación, mismos que se utilizará para los fines encomendados a este Instituto Nacional de Antropología e Historia.

RF



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos
Jurídicos
Dirección de Asuntos de lo Consultivo
CIUA: 04CMX00

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción II, y 288-F, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$3,408.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M. N.), en la cuenta concentradora de este Instituto, en la que se incluya la referencia correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega
Coordinadora Nacional

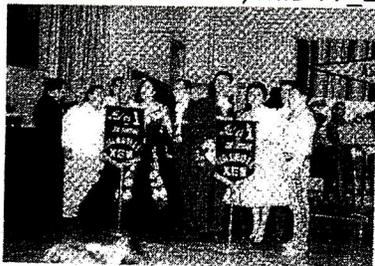
C.c.p.- Mtra. Alicia García Vázquez, Directora del Centro INAH Jalisco.
Mtra. Blanca Alicia Martínez Cano, Directora del Museo Regional de Guadalajara.
Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas SINAFO.
Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional

EAATR*GMGB*vme

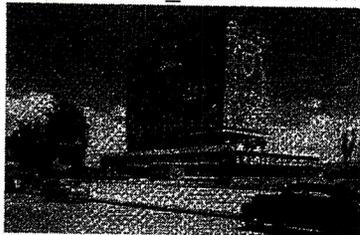
1.- Artista cantando durante el programa de radio Así es mi tierra de la XEW, MID 77_20140827-134500:292058, Colección Archivo Casasola.



2.- Cantantes vernáculos durante su actuación en el programa Así es mi tierra, en los estudios de la XEW, MID 77_20140827-134500:290029, Colección Archivo Casasola.

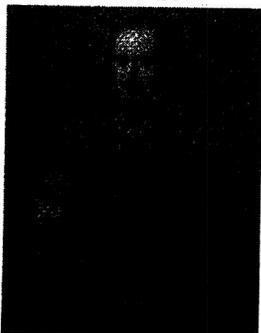


3.- Biblioteca Central con mosaico mural de Juan O'Gorman, Ciudad Universitaria, México, D. F., MID 77_20140827-134500:859793, Colección Incremento Acervo.



Museo Regional de Guadalajara

1.- Pintura del Gral. Ramón Corona, sin datos de ficha técnica, MID 97_20160520-111500:10910.



De igual forma solicito su autorización para obtener las imágenes digitales del material en alta resolución, a 600 DPI y en formato JPG.